

INFORMACION DE LA FACULTAD

Cursos de Introducción:

—Destinado a los alumnos que inician la carrera odontológica la Facultad realizó un "Curso de Introducción a la Odontología" cuya dirección estuvo a cargo de la Señora Profesora, Doctora Irma Molina de Guaita, con la colaboración del personal docente de la cátedra de Farmacología Terapéutica e Higiene. El mismo fue de carácter optativo, no obstante, contó con numerosa concurrencia por parte del estudiantado, lo que puso de manifiesto la importancia y utilidad de esta iniciativa.

—También se concretaron otros cursos de introducción a las distintas materias que componen el plan de estudio de la carrera:

—La Cátedra de Química Biológica en su curso de Introducción desarrolló temas básicos de Química General, Inorgánica, Orgánica y Físico-Química, indispensables para el estudio de la Química Biológica.

—Para los alumnos que cursaron por primera vez en 1970 Clínica Quirúrgica 1º Curso con Anestesiología, fue dictado un Curso de Introducción con el objeto de que el estudiante adquiriera ciertos conocimientos previos imprescindibles para un buen aprovechamiento del año lectivo.

—La cátedra de Endodoncia dictó un Cursillo de Introducción a esa asignatura.

—Técnica de Operatoria Dental realizó un Curso de Introducción a la materia destinado a los alumnos que la cursaron en el período 1970.

Resoluciones del Decanato:

Entre las resoluciones adoptadas por el Decano de la Facultad, se destacan las siguientes:

—Se designó por concurso de títulos, antecedentes y oposición al Doctor Adolfo Goldraj como Profesor Adjunto de la cátedra de Fisiología.

—La Facultad otorgó su adhesión al V Congreso Argentino y V Congreso Interamericano de Medicina del Trabajo, realizado en esta ciudad desde el 11 hasta el 18 de abril. Fue designada, como representante de esta Casa de Estudios, la Señora Profesora de la cátedra de Farmacología Terapéutica e Higiene Doctora Irma Molina de Guaita.

—Asimismo, nuestra Casa dio su auspicio a las VIII Jornadas Odontológicas Internacionales del Centro de la República. Las mismas fueron organizadas por el Círculo Odontológico de Córdoba. Para facilitar la asistencia del personal docente de la Facultad, se decretó asueto para dicho personal, en la fecha de realización de las Jornadas.

—La Sociedad Odontológica de La Plata organizó para sus 1ras. Jornadas Internacionales, una Mesa de Discusión Programada sobre el tema: "La Planificación en las Facultades y/o Escuelas de Odontología. Integración geográfica", e invitó a esta Facultad para que envíe su represen-

tante.

Se designó, a tal efecto a la Doctora Irma Molina de Guaita.

—Otorgóse el auspicio de esa Casa, a las Ildas. Jornadas Argentinas de Microbiología organizadas por la Asociación Argentina de Microbiología. Fue designado el Señor Profesor de la cátedra de esa especialidad Doctor Manuel Salas Mantilla representante de la Facultad ante las mismas.

—El fallecimiento de una empleada no docente de esta Facultad, produjo hondo pesar entre quienes compartieron con ella la tarea de todos los días. Se trata de la Señorita Raquel Moisset de Espanes. En razón de ello, la Facultad adhirió al duelo.

—Fueron designados por un nuevo período, los Profesores Encargados de las cátedras que en cada caso se especifican:

Farmacología, Terapéutica e Higiene: Doctora Irma Molina de Guaita, Física Biológica: Doctor Nazario Humberto Brachetta y Odontología Legal, Historia de la Odontología y Economía Odontológica: Doctor Víctor Emilio Aranda.

Los plazos de estas designaciones han sido fijados a partir del 1º de abril de 1970 y hasta el 31 de marzo de 1971, debiendo cesar los encargos en el momento en que la cátedra sea provista por concurso.

—Se dispuso que el día 9 de abril, el Señor Decano en compañía del Sr. Secretario de la Facultad asistieran

como representantes de la Casa, a la reunión de "A.F.O.R.A." (Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina), convocada para tratar la aprobación de los Estatutos y elegir autoridades. Esta reunión se realizó en Buenos Aires.

Colación de Grados:

El día 16 de abril se realizó el acto de colación de grados y entrega de diplomas a egresados de la Facultad. Se entregaron también, los diplomas a tres Doctores en Odontología, al Vice-Decano, a Profesores Titulares, Adjuntos y Consejeros.

El discurso de rigor, estuvo a cargo del Doctor Ricardo C. Meyer Decano de la Casa, quien abrió la ceremonia con el mismo. Luego de las palabras del Dr. Meyer, se entregaron los diplomas de Doctor en Odontología a quienes, habiendo aprobado las respectivas tesis se hicieron acreedores a tal distinción. Fueron ellos los doctores Angel Heller y Rubén Ulfhon, y la Dra. Elena Petrona Videla.

Posteriormente, se hizo entrega del diploma de Vice-Decano al Profesor Titular Doctor Felipe Zabala, y sucesivamente se entregaron los diplomas a los Profesores Titulares y Adjuntos recientemente designados o que han renovado sus cargos. De esta manera recibieron los mismos los doctores Carlos Dionisio Cabanillas, Oscar Gómez Molina, Enrique Fernández Bodereau, Osvaldo López, Nilda Ramírez Acuña, Isidoro Ruiz Moreno, Mario Moisés Apfelbaum y Adolfo Goldraj.

Para finalizar se entregaron diplomas a los Consejeros Titulares que componen el recientemente constituido Consejo Académico y a los egresados de la Casa.

Resoluciones del Honorable

Consejo Académico:

Cabe destacar entre las resoluciones adoptadas por el Honorable Consejo Académico, las que a continuación se detallan:

—Fue designado como representante de la Facultad ante el Comité Organizador del II Congreso Nacional de Historia de la Medicina, el Doctor Juan A. Fontan, quien integró en calidad de vocal, el Comité mencionado.

—Fue confirmada como Profesora Titular de la cátedra de Endodoncia, la Doctora Inda Miravet de Talbot Wright.

—Habiendo sido aceptada la renuncia del doctor Héctor Gendelman al cargo de Secretario de la Revista, fue designado en el mismo el doctor Ricardo José Parodi.

Decreto N° 1050 del

Poder Ejecutivo Nacional:

El Delegado Rectoral de la Facultad, Doctor Ricardo M. Meyer fue designado por Decreto N° 1050 del Poder Ejecutivo Nacional, Decano de esta Casa de Estudios, conforme con lo establecido por el art. 122 de la Ley 17.245, por un período de 4 (cuatro) años.